ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

Contratación Directa ANDE N° 6329/18 "SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE, PARA EL EJERCICIO 2018"

Comité de Evaluación de Ofertas, constituido por:

- Lic. Héctor A. González R., División de Contabilidad, Unidad Administrativa solicitante.

Noviembre, 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATACION DIRECTA N° 6329/2018

"SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE, PARA EL EJERCICIO 2018"

Asunción, 20 de noviembre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis del Sobre N° 2: Propuesta Económica, presentado en el marco de la **CD ANDE N° 6329/2018** con ID N° 349.764.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: División de Contabilidad es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:**

   Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 133/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, se ha procedido a la apertura del Sobre N° 2 "Propuesta Económica" de las firmas que resultaron calificadas, que se indican a continuación:

	OFERENTE	MONEDA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	GUARANIES	145.000.000.-
2	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	GUARANIES	84.800.000.-
3	PKF Controller Contadores & Auditores	GUARANIES	110.000.000.-
4	CYCA Contadores y Consultores Asociados	GUARANIES	99.000.000.-
5	Moore Stephens – AYCA Auditores y Consultores	GUARANIES	88.000.000.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a revisar el Acta de Apertura de Ofertas N° 133/2018, constatando que no existen objeciones formuladas por los oferentes.

Lic. Héctor A. González R.
Jefe de Contabilidad

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada propuesta presentada respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y de los formularios establecidos en la Carta de Invitación Estándar - Propuesta Económica – Formularios (ANEXO B – Datos de la Contratación - Punto 18), observándose lo siguiente:

Documento	AUDICON Auditores Contadores & Consultores	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	PKF Controller Contadores & Auditores	CYCA Contadores y Consultores Asociados	Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores
Formulario de Oferta. **Formulario N° 16**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. **Formulario N° 17**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las Firmas Consultoras que han cumplido con la Propuesta Económica, no habiendo corrección de errores aritméticos que realizar.

4. Verificación de los precios de oferta de las firmas participantes:

Se ha procedido a la verificación de la variación porcentual respecto al costo estimado de las planillas de precio presentadas por las Firmas Consultoras, constatándose lo siguiente:

Descripción	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	% de variación con relación al costo estimado
		Costo Estimado: ₲ 150.000.000
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	84.800.000.-	-43%
Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores	88.000.000.-	-41%
CYCA Contadores y Consultores Asociados	99.000.000.-	-34%
PKF Controller Contadores & Auditores	110.000.000.-	-27%
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	145.000.000.-	-3%

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

4.1. Evaluación de la propuesta de precios

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, ANEXO B - punto 18 (d), se ha procedido a la evaluación de los precios ofertados, que establece: *"....el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencia y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante....".*

Verificada tal situación, por Memorandum GF/DC/54/2018 de fecha 19/11/2018, se ha solicitado a las Firmas Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría; Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores y CYCA Contadores y Consultores Asociados, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados

a) Según Transmisión de Fax, DCP/DCO/252/2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, adjunto, se ha solicitado a la Firma **Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría**, la aclaración de la composición de su precio ofertado, en un plazo perentorio de 24 hs., a partir de la recepción de la misma. Como respuesta a la solicitud realizada, la firma mencionada a través de la Nota GE: 0301/2018 presentada en fecha 20 de noviembre de 2018, adjunto, ha remitido el detalle sobre la composición del precio ofertado, exponiendo los honorarios correspondientes a los profesionales que conforman el equipo de trabajo, IVA incluido.

b) Según Transmisión de Fax, DCP/DCO/253/2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, adjunto, se ha solicitado a la Firma **CYCA Contadores y Consultores Asociados**, la explicación detallada de la composición del precio ofertado, en plazo perentorio de 24 hs., a partir de la recepción de la misma. Como respuesta a la solicitud realizada, la firma mencionada a través de la Nota de fecha 20 de noviembre de 2018, ha presentado la Planilla de Costo, detallando la cantidad de horas a ser insumidas por cada tipo de profesional, como ser Socio, Gerente, Supervisor, Auditores Senior, Auditores Junior y Especialistas, con sus respectivos costos y el importe total que conforma la propuesta económica, incluyendo el IVA, y una utilidad estimada del 7% para la Firma.

c) Según Transmisión de Fax, DCP/DCO/254/2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, adjunto, se ha solicitado a la Firma **Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores**, la explicación detallada de la composición del precio ofertado en un plazo perentorio de 24 hs., a partir de la recepción de la misma. Como respuesta a la solicitud realizada, la firma mencionada a través de su Nota N° 260/2018 presentada en fecha 20 de noviembre de 2018, adjunto, ha remitido el detalle de la composición del precio ofertado, exponiendo la cantidad de horas a ser insumidas por cada tipo de profesional, como ser Socio, Socio Gerente, Supervisor, Encargado/a Tributario y Especialista, indicando el costo unitario por hora y el importe total que conforma la propuesta de precio, incluyendo el IVA.

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

En base a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye que son admisibles las propuestas económicas presentadas por las Firmas Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría; Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores y CYCA Contadores y Consultores Asociados, por consiguiente las mismas pasan a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

4.2. Aplicación del margen de preferencia

Documento	AUDICON Auditores Contadores & Consultores	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	PKF Controller Contadores & Auditores	CYCA Contadores y Consultores Asociados	Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE*

(*) En el marco de la evaluación de la Propuesta Técnica, según transmisiones de Fax DCP/DCO/198/2018 y DCP/DCO/199/2018, de fecha 23 de Octubre de 2018, se ha solicitado a las **firmas Moore Stephens - AYCA Auditores y Consultores y Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría,** la presentación del **"Certificado de Origen Nacional"** expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Anexo E – V. h.) de la carta de invitación y anexos de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece: "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649..." en el plazo perentorio de 24 hs. a partir de la recepción de la misma

En respuesta a la solicitud realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Habiendo transcurrido el plazo indicado para presentar el requerimiento realizado, la firma **Moore Stephens - AYCA Auditores y Consultores** no ha cumplido a lo solicitado, cuya omisión de este documento, no motiva la descalificación de oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto, según Numeral V del Anexo E del presente llamado.

Lic. Héctor R. González R.
División de Contabilidad

- En respuesta a la solicitud realizada la firma **Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría,** ha cumplido en forma satisfactoria con dicho requerimiento.

Verificada la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación procede a la aplicación del Margen de Preferencia (ANEXO B - Punto 19 de la Carta de Invitación Estándar), considerando la documentación presentada por los oferentes, según el siguiente detalle:

Descripción	Origen del Servicio	Precio Total ofertado ₲ (IVA Incluido)	Aplicación del Margen de Preferencia 20% ₲ (IVA incluido)
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	Nacional	84.800.000.-	84.800.000.-
CYCA Contadores y Consultores Asociados	Nacional	99.000.000.-	99.000.000.-
Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores	Nacional	88.000.000.-	105.600.000.-
PKF Controller Contadores & Auditores	Nacional	110.000.000.-	110.000.000.-
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	Nacional	145.000.000.-	145.000.000.-

4.3. Aplicación de la Formula y determinación del Puntaje Combinado

Aplicado el Margen de Preferencia y de conformidad a lo indicado en la Carta de Invitación Estándar (ANEXO B - Puntos 20 y 21), se procedió a la evaluación de las propuestas económicas contenidas en los Sobres N° 2 de las firmas oferentes.

La evaluación ha considerado igualmente el puntaje asignado a las propuestas técnicas presentadas en los Sobres N° 1.

A. Puntaje para la propuesta económica

Según el Punto 20 del ANEXO B de la Carta de Invitación Estándar, el Puntaje para la Propuesta Económica se determinará de la siguiente forma: *"Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas...".* A tal efecto, la fórmula para determinar el Puntaje de Precio es igual a: ***Pp = 100 x Pm / Pi,*** donde:

Pm =	Precio más bajo
Pi =	Precio de la propuesta en consideración

Seguidamente se determina el puntaje de la propuesta económica en base a las ofertas presentadas, conforme al siguiente cuadro:

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

OFERENTES		PUNTAJE
1. Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	=	100
2. CYCA Contadores y Consultores Asociados **Pp** =100 x 84.800.000 /99.000.000	=	86
3. Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores **Pp** =100 x 84.800.000/ 105.600.000	=	80
4. PKF Controller Contadores & Auditores **Pp** =100 x 84.800.000 / 110.000.000	=	77
5. AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores **Pp** =100 x 84.800.000/ 145.000.000	=	58

B. Resumen de puntaje técnico y puntaje de propuesta económica

OFERENTES		PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE N° 1)	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE N° 2)
1. Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	=	94	100
2. CYCA Contadores y Consultores Asociados	=	93	86
3. Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores	=	92	80
4. PKF Controller Contadores & Auditores	=	83	77
5. AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores	=	90	58

C. Determinación del puntaje combinado

Conforme al punto 21 del ANEXO B de la Carta de Invitación Estándar, para la Evaluación Combinada, el puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, aplicando la siguiente fórmula: ***Pcomb = Pt x T + Pp x P***, donde:

Pt = Puntaje Técnico
Pp = Puntaje de Precio
T = Ponderación asignada a la propuesta técnica
P = Ponderación asignada a la propuesta de precio

Las ponderaciones asignadas a las Propuestas Técnicas y Propuestas de Precio son:

T (Propuesta Técnica) =	0,8
P (Propuesta de Precio) =	0,2
	1,0

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

Aplicadas las fórmulas establecidas en la Carta de Invitación Estándar (punto 21 – ANEXO B), el detalle de cálculo y los puntajes combinados de las Propuestas Técnicas y Económicas obtenidos por los oferentes, es el siguiente:

OFERENTES		PUNTAJE COMBINADO
1. GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría **Pcomb** = (94 x 0,8) + (100 x 0,2)	=	95
2. CYCA Contadores y Consultores Asociados **Pcomb** = (93 x 0,8) + (86 x 0,2)	=	92
3. Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores **Pcomb** = (92 x 0,8) +(80 x 0,2)	=	90
4. AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores **Pcomb** = (90 x 0,8) +(58 x 0,2)	=	84
5. PKF Controller Contadores & Auditores **Pcomb** = (83 x 0,8) + (77 x 0,2)	=	82

Del cuadro observado precedentemente se puede evidenciar que el Puntaje Combinado más alto corresponde a la Firma Gestión Empresarial, Estudio de Auditoría y Consultoría.

5. Recomendación:

Según se desprende de los cuadros observados ut supra y de acuerdo a los procedimientos de evaluación establecidos en la Carta de Invitación Estándar, la oferta que ha obtenido el **puntaje combinado más alto** y cumple con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados por la ANDE, corresponde a la presentada por la firma: GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría, habiendo obtenido: **95 puntos**, por lo cual, de acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 6329/2018 *"SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE PARA EL EJERICIO 2018"*, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	FIRMA PROPUESTA	PUNTAJE COMBINADO	MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN (₲ IVA INCLUIDO)
1	Servicios Profesionales de Auditoría Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE para el Ejercicios 2018	GESTIÓN EMPRESARIAL Estudio de Auditoría y Consultoría	95	84.800.000

El monto de la presente adjudicación, de **₲ 84.800.000** representa un **-43%** con relación al costo estimado de **₲ 150.000.000.-**

Lic. Héctor A. González R.
Contador Consultor
Responsable del Informe de Evaluación de Ofertas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA

Contratación Directa ANDE Nº 6329/2018 "SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE, PARA EL EJERICIO 2018"

Comité de Evaluación de Ofertas constituido por:

- Lic. Héctor A. González R.- División de Contabilidad, Unidad Administrativa solicitante.

Octubre, 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA

CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6329/2018

"SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE, PARA EJERCICIO 2018"

Asunción, 31 de octubre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las propuestas presentadas en el marco de la **CD ANDE N° 6329/2018** con ID N° 349.764.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: División de Contabilidad, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las propuestas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 104/2018 de fecha 9 de octubre de 2018, se ha procedido a la apertura al Sobre 1 "Propuesta Técnica" de los oferentes que se indican a continuación:

- Gestión Empresarial - Estudio de Auditoría y Consultoría
- Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores
- CYCA Contadores y Consultores Asociados
- AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
- AM Auditores & Asociados
- PKF Controller Contadores & Auditores

Atendiendo lo establecido en el punto 2 del Acta de Apertura de Ofertas N° 104/2018, el Sobre Nº 2 "Propuesta Económica", presentado con su respectiva oferta, quedarán en custodia del Departamento de Compras.

1.1. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a revisar el Acta de Apertura de Ofertas N° 104/2018 constatando que no existen observaciones formuladas por los oferentes.

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada propuesta presentada respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados	AUDICON Auditores Contadores & Consultores	AM Auditores & Asociados	PKF Controller Contadores & Auditores
FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR – FORMULARIO N° 12 (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, en virtud del Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, se realizó la consulta correspondiente al Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) por medio del Departamento de Gestión de Personal, sobre los accionistas, miembros, directores y representantes legales de la firma, conforme a la nómina incluida por los oferentes en el Formulario N° 14 o en otros antecedentes proveídos.

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el SINARH del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

Nelson Darío Días Rojas CI. 450.348 (CYCA)
Gilda Biviana Villaverde López CI 1.923240 (AM)
Edgar Colman CI. 1.266.632 (AUDICON)
Guillermina Decoud de Rivas CI. 796.768 (AUDICON)
Claudia Ferreira Melgarejo CI. 1.129.278 (AUDICON)
Manuel Stark Robledo CI. 742.999(AYCA)

Siendo Socios Apoderados de sus respectivas firmas, consta en los registros del SINARH con los cargos de Profesores en la Universidad Nacional de Asunción. Considerando que el Art. 40° de la Ley 2051/03, inciso b) establece como causal de la prohibiciones para presentar propuestas *"quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"*, se procede a consultar la Ley N° 1626/00, encontrándose que por el Art. 2° inciso f) de dicha Ley, están excluidos de tales prohibiciones los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

A su vez se han recibido informes sobre la situación de los siguientes oferentes:

- **Gerardo Ariel Reyes Silva, con CI Civil N° 2.540.295 (PKF),** fue funcionario contratado (Asistente Técnico), en el Ministerio Público entre los años 2002 y 2007. Desde el año 2007 a la fecha no ha tenido ningún tipo de relación laboral con el Ministerio Público, ni tampoco ha sido incluido en la Nómina de Funcionarios de ninguna otra Entidad Pública.
- **Daicy Rocío Aguilera Garay, con CI Civil N° 1.858.476 (PKF),** fue contratada como Asesora (Perito Contador) en el Ministerio Público entre los años 2003 y 2008. Desde el año 2008 a la fecha no ha tenido ningún tipo de relación laboral con el Ministerio Público, ni tampoco ha sido incluida en la Nómina de Funcionarios de ninguna otra Entidad Pública.
- **Walter Hermosa Darmany, con CI Civil N° 673.503 (PKF),** fue contratado como Profesional Superior en la Presidencia en el año 2013, durante 2 (dos) meses. Desde el año 2013 a la fecha no ha tenido ningún tipo de relación laboral con la Presidencia, ni tampoco ha sido incluido en la Nómina de Funcionarios de ninguna otra Entidad Pública.
- **Jacinto Santa María Ammatuna CI Civil Nº 728.140 (AUDICON),** la referencia que se encuentra en el SINARH es un registro histórico del año 2005, que corresponde a un servicio de asesoría ocasional que duró treinta (30) días. El mencionado servicio, bajo contrato Nº 99/05, fue cumplido y quedó sin vigencia el 31/12/2005.

Las demás personas vinculadas a las firmas auditoras no cuentan con registros en el SINARH.

Por lo tanto, en base a las documentaciones disponibles y a los registros obrantes en el SINARH, se concluye que los citados oferentes se encuentran habilitados para presentar propuestas o contratar con el Estado.

Luego se verificó si las Firmas Consultoras no se encuentran comprendidas en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03. A continuación se describe la verificación respecto a no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley Nº 2051/03:

Documento	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados	AUDICON Auditores Contadores & Consultores	AM Auditores & Asociados	PKF Controller Contadores & Auditores
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente – RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) que demuestre no encontrarse en mora con la Seguridad Social, a la fecha de inicio de recepción de propuestas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo expuesto, todas las Firmas Consultoras se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

3. Verificación de las propuestas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las Propuestas Técnicas presentadas por las Firmas Consultoras, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en Carta de Invitación y Anexos referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Experiencia y Capacidad Técnica.

3.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación y Anexos:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en el Anexo E – I ; III y V, observándose cuanto sigue:

Documento	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados	AUDICON Auditores Contadores & Consultores	AM Auditores & Asociados	PKF Controller Contadores & Auditores
a) Declaración Jurada en original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art.40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada en original por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en práctica que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes) o de los documentos societarios que justifique la representación del firmante, tales como las actas de asamblea o de directorio en el caso de Sociedades Anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Formulario N° 1 – Información del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Términos de Referencia Debidamente Firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
k) Formulario N° 7 – Carta de compromiso del Personal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-Solo un personal	CUMPLE
l) Formulario N° 4 – Organización y Experiencia del Auditor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Formulario N° 8– Currículo del Personal profesional propuesto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ñ) Antecedentes y requisitos exigidos en el inciso I (I.1, I.2, I.3 y I.4) del Término de Referencia, los años de trabajo y tareas desarrolladas, con los respectivos documentos respaldatorios.						
TÉRMINOS DE REFERENCIA - INCISO I.1						
• Nombre de la Firma y existencia Legal comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público, de los Estatutos Sociales debidamente inscripto en la Dirección General de Registros Públicos, en el que conste: Nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración, capital y sus posteriores modificaciones, de acuerdo con las Leyes vigentes en el Paraguay. Asimismo, copia autenticada del Acta de Composición del Directorio vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Poder suficiente, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

representación del firmante, tales como Estatutos Sociales, actas de asambleas y de directorio en el caso de sociedades anónimas, debidamente autenticados por Escribano Público.						
• Nacionalidad de la Firma de Auditoría	CUMPLE - PARAGUAYA	CUMPLE - PARAGUAYA CUMPLE	CUMPLE - PARAGUAYA CUMPLE	CUMPLE - PARAGUAYA	CUMPLE - PARAGUAYA	CUMPLE - PARAGUAYA CUMPLE
• Dirección, Teléfonos, dirección postal, apartado de correos, correo electrónico y nombre del representante autorizado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Registro profesional de la firma y de sus socios de acuerdo con las disposiciones oficiales que regulan la profesión en el país.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el registro de Auditores Externos Impositivos de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Organización interna.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Descripción del local y oficinas que ocupa la firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
• Distribución geográfica de la firma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
I.2 ACTIVIDADES DE LA FIRMA						
• Número de años que opera.	CUMPLE – 27 AÑOS	CUMPLE – 39 AÑOS	CUMPLE – 21 AÑOS	CUMPLE – 32 AÑOS	CUMPLE – 3 AÑOS	CUMPLE – 22 AÑOS
• Detalle de clientes a los que presta servicios de: (a) Auditoría Externa sobre una base regular (describir la naturaleza o tipo de trabajo realizado y la actividad de la entidad examinada); (b) Consultoría administrativa (describir el tipo de trabajo realizado).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Lista de entidades públicas o privadas que pueden dar referencias de la actuación y concepto de que gozan la Firma interesada y sus Directores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Indicar relaciones o asociaciones con otras firmas profesionales del exterior	CUMPLE (SMS LATINOAMERICA)	CUMPLE (MOORE STEPHENS INTERNACIONAL)	CUMPLE (INTEGRA INTERNACIONAL)	CUMPLE (AGN INTERNACIONAL)	NO CUMPLE	CUMPLE (PKF INTERNACIONAL)
o) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE(*)	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

(*): Según documentos de TRANSMISIÓN DE FAX'S, DCP/DCO/198/2018, DCP/DCO/199/2018 y DCP/DCO/200/2018, de fecha de 23 de octubre de 2018, adjuntos, se ha solicitado a las firmas: **AYCA - Auditores y Consultores; Gestión Empresarial y AM Auditores y Asociados,** la presentación del "Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Anexo E - V. h. de la Carta de Invitación y Anexos), de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece: "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649....." en el plazo perentorio de 24 hs. a partir de la recepción de la misma.

Habiendo transcurrido el plazo indicado para presentar el requerimiento realizado, las firmas **AYCA - Auditores y Consultores y AM Auditores y Asociados** no han cumplido a lo solicitado, cuya omisión de este documento, no motiva la descalificación de oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto, según Numeral V del Anexo E del presente llamado. Sin embargo; en respuesta a la solicitud realizada, la Firma **Gestión Empresarial,** ha cumplido en forma satisfactoria con dicho requerimiento.

3.2. Formularios para el Sobre N° 1 - Propuesta Técnica

El Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de la presentación de los Formularios previstos, obteniéndose como resultado lo siguiente:

DOCUMENTOS	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados	AUDICON Auditores Contadores & Consultores	AM Auditores & Asociados	PKF Controller Contadores & Auditores
Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 2 – Información sobre los miembros del Consorcio	-	-	-	-	-	-
Formulario N° 3 de la Oferta técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 4 Organización y Experiencia del Auditor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 5 Enfoque, Metodología y Plan de Actividades.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 6 Composición del Equipo y Asignación de Responsabilidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 7 Carta de Compromiso del Personal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-Solo un personal	CUMPLE
Formulario N° 8 Currículo del personal profesional propuesto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 9 Calendario de actividades del personal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 10 Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 12 Declaración Jurada de inhabilidad de contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

Declaración Jurada del Empleo de menores.					CUMPLE	
Formulario N° 14 Información relativa al SINARH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 15 Observaciones y Sugerencias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

3.3. Documentos sobre los Directores y el Personal Profesional

Asimismo, se ha procedido a analizar los documentos, datos e informaciones sobre los Directores y el Personal Profesional asignado al servicio de las Firmas Consultoras en base a lo solicitado en la Propuesta Técnica, conforme se detalla más abajo:

DOCUMENTOS	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados	AUDICON Auditores Contadores & Consultores	AM Auditores & Asociados	PKF Controller Contadores & Auditores
DIRECTORES						
Currículum Vitae de cada Director, especificando si es natural o naturalizado y distinguiendo, de ser el caso, entre (a) Encargado de trabajos de auditoría; (b) Encargado de trabajos de consultoría contable, impositiva y/o administrativa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Señalar si los Directores de la Firma dedican su tiempo totalmente a la misma, con exclusión de cualquier otra ocupación fija o a tiempo parcial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Asociaciones profesionales de carácter nacional e internacional a la que pertenezcan los Directores de la Firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar si poseen publicaciones de carácter profesional y el detalle de las mismas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL SERVICIO						
Curriculum Vitae y nómina del personal profesional asignado al presente servicio, distinguiendo (a) Auditores (b) Especialistas contables e impositivos y (c) Otro personal profesional de acuerdo con su clasificación interna en la Firma (Supervisores, Senior, Junior, Especialistas, etc.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar los años de antigüedad en la Firma y los años de experiencia en auditoría general del personal profesional asignado al presente servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y evidencia de trabajos similares realizados con información por proyecto. (presentar como mínimo: descripción, fechas (inicio y fin), localización, cliente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En ese contexto, se ha analizado la experiencia del plantel permanente asignado al presente servicio en base a las documentaciones presentadas en la Propuesta Técnica, resultando la puntuación global de los equipos de trabajo, conforme se puede observar a continuación:

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

GESTIÓN EMPRESARIAL

PLANTEL PERMANENTE ASIGNADO AL PRESENTE SERVICIO

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	TITULOS	ANTIGÜEDAD EN LA FIRMA	MAESTRIAS	DOCTORADO	TRABAJOS PUBLICADOS	EXP. AUD. GRAL
1	YSAIAS LÓPEZ GÓMEZ	SOCIO - PLANIFICACIÓN COORDINACIÓN, GENERAL Y FIRMANTE DEL INFORME	CONTADOR PUBLICO, LICENCIADO EN CIENCIAS CONTABLES, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS-POSTGRADO EN AUDITORÍA Y DETECCIÓN DE FRAUDES. POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN IMPUESTOS	23	SI	-	-	33
2	LIC. OSCAR RODAS	GERENTE, PLANEACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO	CONTABILIDAD, MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN, POSTGRADO EN AUDITORÍA	11	SI	-	-	13
3	C.P. MARY CARMEN VERDUN	SENIOR, PLANEACION Y SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL TRABAJO DE CAMPO	CONTADOR PUBLICO - ESPECIALISTA EN IMPUESTOS Y PROCEDIMIENTOS.	17	-	-	-	17
4	LIC. FRANCISCO ZÁRATE	SENIOR, PLANEACION Y SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL TRABAJO DE CAMPO	LICENCIADO EN CIENCIAS CONTABLES, POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	11	-	-	-	11
5	JERONIMO PIROVANO	ENCARGADO CONTABLE	CONTADOR PUBLICO - PORSGRADO EN AUDITORIA Y CONTROL DE GESTION	12	-	-	-	10
6	NORMA OLMEDO	ESPECIALISTA TRIBUTARIA	LICENCIADA EN CIENCIAS CONTABLES	24	-	-	-	25
7	ING. JORGE FERNANDEZ	CONSULTOR (INFORMATICA)	ING. EN INFORMATICO,LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA, ANALISTA DE SISTEMAS, POSTGRADO FORMACION DOCENTE UNIVERSITARIA	13	-	-	-	15
EXPERIENCIA GLOBAL								18

AYCA - Auditores y Consultores

PLANTEL PERMANENTE ASIGNADO AL PRESENTE SERVICIO

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	TITULOS	ANTIGÜEDAD EN LA FIRMA	MAESTRIAS	DOCTORADO	TRABAJOS PUBLICADOS	EXP. AUD. GRAL
1	FERNANDO JOSE ESTIGARRIBIA LEZCANO	SOCIO - COORDINADOR GENERAL	DOCTOR EN CONTABILIDAD, MASTE EN ECONOMIA INTERNACIONAL Y DESARROLLO ECONOMICO, MASTER ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO, MASTER EN GERENCIA EDUCATIVA, POST GRADO EN DIDACTICA UNIVERSITARIA.	13	SI	SI	-	14
2	MANUEL STARK ROBLEDO	SOCIO - GERENTE	CONTADOR PUBLICO, ECONOMISTA, POST GRADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	31	SI	-	-	29
3	GUSTAVO HERNAN FERNANDEZ PETTERS	SUPERVISOR DE AUDITORIA - AUDITOR SENIOR	CONTADOR PUBLICO, LIC. EN ADMISNITRACION DE EMPRESAS, POST GRADO EN AUDITORIA IMPOSITIVA YCONTABILIDAD FINANCIERA Y TRIBUTARIA	12	SI	-	-	12
4	ALEJANDRO NICOLAS DUARTE MELGAREJO	ENCARGADO DE AUDITORIA - AUDITOR JUNIOR	CONTADOR PUBLICO, LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	9	-	-	-	11
5	VIVIANA MARIA LOPEZ CUBILLA	ENCARGADA DE AUDITORIA IMPOSITIVA	LICENCIADA EN CIENCIAS CONTABLES, POST GRADO EN AUDITORIA Y CONTROL DE GESTION	4	-	-		4
6	JORGE ANTONIO FERNANDEZ FRANCO	CONSULTOR SENIOR - ESPECIALISTA INFORMATICO	LICENCIADO EN CIENCIAS INFORMATICAS, INGENIERO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS, MAGÍSTER EN AUDITORÍA Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN POT GRADO EN FORMACION DOCENTE.	22	-	-	-	22
	EXPERIENCIA GLOBAL							15

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

CYCA Contadores y Consultores Asociados

PLANTEL PERMANENTE ASIGNADO AL PRESENTE SERVICIO

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	TITULOS	ANTIGÜEDAD EN LA FIRMA	MAESTRIAS	DOCTORADO	TRABAJOS PUBLICADOS	EXP. AUD. GRAL
1	NELSON DÍAZ ROJAS	SOCIO RESPONSABLE	LICENCIADO EN CIENCIAS CONTABLES. DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES.	21	-	SI	-	28
2	FABIO PESSOLANI	GERENTE	CONTADOR PUBLICO, MASTER EN AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES Y TRIBUTARIA	-	SI	-	-	14
3	GUILLERMO HAMUY	GERENTE	ECONOMISTA. MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, POSTGRADO EN DIDACTICA UNIVERSITARIA. ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN, SISTEMA Y MÉTODOS. POSTGRADO AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CONTROL INTERNO (MECIP)	-	SI	-	-	12
4	ZUNILDA PRESENTADO	AUDITOR SENIOR	CONTADORA PÚBLICA NACIONAL.	1	-	-	-	23
5	NIMIA FLEITAS	AUDITOR SENIOR	LICENCIA EN CONTABILIDAD	-	-	-	-	12
6	GLADYS CÁCERES	AUDITOR JUNIOR	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. LICENCIADA EN CIENCAS CONTABLES. MÁSTER EN GESTIÓN DE EMPRESAS, POST GRADO EN DIDACTICA UNIVERSITARIA	4	SI	-	-	8
7	SUSANA TORRES	AUDITOR JUNIOR	CONTADORA PÚBLICA	-	-	-	-	14
8	MARÍA INÉS MARTÍNEZ	AUDITOR JUNIOR	CONTADORA PÚBLICA	-	-	-	-	8
9	NICOLASA ALCARAZ	ESPECIALISTA INFORMÁTICO	LICENCIADO EN ANALISIS DE SISTEMAS. INGENIERO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS, ESPECIALISTA EN AUDITORIA INFORMATICA	-	-	-	-	9
10	GUILLERMO ANDRESEN	ESPECIALISTA PRESUPUESTARIO	LICENCIADO EN CIENCIAS CONTABLES, POSTGRADO EN DIRECCIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, POSTGRADO EN LIGISLACIÓN Y TÉCNICA IMPOSITIVA.	-	-	-	-	20
	EXPERIENCIA GLOBAL							15

AUDICÓN - AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES

PLANTEL PERMANENTE ASIGNADO AL PRESENTE SERVICIO

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	TITULOS	ANTIGÜEDAD EN LA FIRMA	MAESTRIAS	DOCTORADO	TRABAJOS PUBLICADOS	EXP. AUD. GRAL
1	EDGAR COLMAN GOMEZ	ESPECIALISTA EN AUDITORÍA CONTABLE - SOCIO A CARGO	LIC. CIENCIAS CONTABLES, CONTADOR INTERAMERICANO CERTIFICADO EN NIF PARA PYMES	26	-	-	-	25
2	CLAUDIA FERREIRA MELGAREJO	ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y ASPECTOS IMPOSITIVOS - AUDITOR ENCARGADO	LIC. EN CIENCIAS CONTABLES, POSTGRADO EN DIDACTICA UNIVERSITARIA, POSTGRADO EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. ESPECILIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA	26	-	-	-	25
3	JACINTO SANTA MARIA	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ABOGADO - MAGISTER EN PLANIFICACION, GRADUACIÓN EN PLANIFICACIÓN NACIONAL	24	SI	-	-	24
4	WALTER ALLEGRETTI	ESPECIALISTA EN EL AREA DE INFORMATICA	LIC. EN INFORMATICA, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA INFORMÁTICA, MAGISTER EN AUDITORÍA INFORMATICA	11	SI	-	-	17
5	GRISELDA IRALA AHRENS	SENIOR ESPECIALISTA EN AUDITORÍA - AUDITOR SENIOR	CONTADORA PUBLICA, LIC. EN ADMINISTRACION, MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	17	SI	-	-	17
6	NATALIA MARTINEZ	AUDITOR SENIOR	CONTADORA PÚBLICA	8	-	-	-	8
	EXPERIENCIA GLOBAL							19

AM - Auditores y Asociados

PLANTEL PERMANENTE ASIGNADO AL PRESENTE SERVICIO

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	TITULOS	ANTIGÜEDAD EN LA FIRMA	MAESTRIAS	DOCTORADO	TRABAJOS PUBLICADOS	EXP. AUD. GRAL
1	CINTHIA RAQUEL AYALA MACIEL	AUDITOR	CONTADORA PUBLICA. MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD. MAESTRÍA EN IMPUESTOS Y PROC. ESPERACISTA DIDACTICA UNIVERSITARIA, DERECHO LABORAL, PROYECTO EN INVERSION SOCIAL	3	SI	-	-	10
2	NORMA FLORENCIA CAMACHO GUERREROS	ESPECIALISTA CONTABLE E IMPOSITIVO	CONTADORA PÚBLICA, LICENCIADA EN ADMISNITRACIÓN DE EMPRESAS	3	-	-	-	4
3	MARIA LOURDES CACERES GALLARDO	SUPERVISOR	CONTADORA PUBLICA, MAESTRIA EN IMPUESTO Y AUDITORIA, POSTGRADO EN DIDACTICA UNIVERSITARIA	3	SI	-	-	3
4	NATALIA BENITEZ GALEANO	AUDITOR SENIOR	CONTADORA PUBLICA	3	-	-	-	3
5	CAMILA MARIA JUSTINA SOLER NOGUERA	AUDITOR JUNIOR	CURSANDO CIENCIAS CONTABLES Y ADMISNITRATIVAS	1	-	-	-	1
	EXPERIENCIA GLOBAL							4

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

PKF Controller Contadores & Auditores								
PLANTEL PERMANENTE ASIGNADO AL PRESENTE SERVICIO								
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	TITULOS	ANTIGÜEDAD EN LA FIRMA	MAESTRIAS	DOCTORADO	TRABAJOS PUBLICADOS	EXP. AUD. GRAL
1	FERNANDO A. CARDOZO C.	SOCIO A CARGO. COORDINACIÓN GENERAL	LIC. EN CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS. ESPECIALIZACIÓN TRIBUTARIA ODESSUR. POSTGRADO EN DIDACTICA UNIVERSITARIA, MAESTRÍA EN AUDITORÍA CONTABLE Y TRIBUTACIÓN	19	SI	-	-	19
2	GERARDO ARIEL REYES S.	SOCIO GERENTE, AUDITORIA IMPOSITIVA	CONTADOR PÚBLICO. MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL. ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN, DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO	11	SI	-	-	16
3	DAICY R. AGUILERA G.	SOCIO GERENTE. AUDITORIA FINANCIERA	CONTADORA PÚBLICA. MAESTRÍA AUDITORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA, ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION	16	SI	-	-	13
4	HÉCTOR CÁCERES	SENIOR. AUDITORÍA DE GESTIÓN	CONTADOR PÚBLICO	10	-	-	-	17
5	DAHIANA BARBOZA	SENIOR. AUDITORÍA IMPOSITIVA	CONTADORA PÚBLICA	10	-	-	-	10
6	JORGE ZUNINI	GERENTE. AUDITORÍA TI	LICENCIADO EN ANALISIS DE SISTEMAS. MAESTRÍA EN EBUSINESS. MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	2	SI	-	-	0
7	ZUNILDA SOSA	SENIOR. AUDITORÍA DE GESTIÓN	CONTADORA PÚBLICA	11	-	-	-	11
8	LORENA H. HERMOSA B.	SUPERVISOR. AUDITORÍA FINANCIERA	CONTADORA PÚBLICA, ESPERACIALIZACION EN TRIBUTACION	4	-	-	-	4
9	LORENA DELGADO	SENIOR. AUDITORÍA IMPOSITIVA	CONTADORA PÚBLICA	9	-	-	-	10
10	JORGE LEIVA	SUPERVISOR. AUDITORÍA DE GESTION	LIC. CIENCIAS CONTABLES	6	-	-	-	6
11	SANDRA E. SANABRIA R.	SENIOR, AUDITORIA FINANCIERA	LIC. CIENCIAS CONTABLES	13	-	-	-	10
12	MARIA INES ALVAREZ	SENIOR, AUDITORIA FINANCIERA	CURSANDO CIENCIAS CONTABLES	3	-	-	-	-
13	EMMANUEL D. DELVALLE. E.	SENIOR, AUDITORIA IMPOSITIVA	CURSANDO CIENCIAS CONTABLES	8	-	-	-	-
14	JONATHAN D. VILLALBA	SENIOR, AUDITORIA DE GESTION	CURSANDO CIENCIAS CONTABLES	2	-	-	-	-
15	ANA C. MEDINA.	SENIOR, AUDITORIA FINANCIERA	CONTADORA PÚBLICA	2				5
	EXPERIENCIA GLOBAL							10

4. Evaluación de las propuestas técnicas:

De conformidad a lo establecido en el numeral **18 - c Experiencia y Capacidad Técnica del Anexo B**, se ha procedido a analizar las propuestas presentadas por las Firmas Consultoras, con relación a los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en los Datos de la Contratación (DDLC), obteniéndose los puntajes indicados a continuación:

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

TABLA DE CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA PRECALIFICACION DE LOS OFERENTES SOBRE 1

Item	CRITERIOS DE PRECALIFICACION	1	2	3	4	5	6
		CYCA	PKF CONTROLLER	GESTIÓN EMPRESARIAL	AUDICÓN	AYCA	AM
1	**METODOLOGIA DE EJECUCION DE LAS TAREAS (20 Puntos)**	**19**	**18**	**19**	**20**	**18**	**3**
1.1.	Entendimiento técnico del proceso (5 Puntos)	5	5	5	5	5	0
1.2.	Plan de ejecución propuesto (5 Puntos)	4	5	5	5	3	3
1.3.	Calendario de Ejecución (5 Puntos)	5	5	4	5	5	0
1.4.	Conceptos innovativos (5 Puntos)	5	3	5	5	5	0
2	**EXPERIENCIA EN AUDITORIA GENERAL (80 Puntos)**	**74**	**65**	**75**	**70**	**74**	**50**
2.1.	Antigüedad de trabajo en la materia: (25 Puntos) PUNTAJE MAXIMO	25	25	25	25	25	10
2.1.a	- De 3 a 5 años: (10 Puntos)	-	-	-	-	-	10
2.1.b	- De 6 a 10 años: (20 Puntos)	-	-	-	-	-	-
2.1.c	- mas de 10 años: (25 Puntos)	25	25	25	25	25	-
2.2.	Calificación y experiencia de Directores: (25 Puntos) puntaje máximo	24	20	20	15	24	20
2.2.a.	Poseedor de título universitario:	-	-	-	-	-	-
2.2.a.1	- De 1 a 5 años de experiencia (5 Puntos)	-	-	-	-	-	-
2.2.a.2	- De 6 a 10 años de experiencia (10 Puntos)	-	-	-	-	-	-
2.2.a.3	- Más de 10 años de experiencia (15 Puntos)	-	-	-	15	-	-
2.2.b.	Maestria en Contabilidad, Economia o Administración:	-	-	-	-	-	-
2.2.b.1	- Sin trabajos publicados (20 puntos)	-	20	20	-	-	20
2.2.b.2	- Con trabajos publicados (22 puntos)	-	-	-	-	-	-
2.2.c.	Doctorado en Contabilidad, Economia o Administración:	-	-	-	-	-	-
2.2.c.1	- Sin trabajos publicados: (24 puntos)	24	-	-	-	24	-
2.2.c.2	- Con trabajos publicados: (25 puntos)	-	-	-	-	-	-
2.3.	Calificación y experiencia del personal asignado al trabajo (30 Puntos) puntaje máximo	25	20	30	30	25	20
2.3.a.	- Con título universitario y experiencia global de hasta 10 años: (20 Puntos)	-	20	-	-	-	20
2.3.b.	- Con título universitario y experiencia global de entre 11 a 15 años: (25 puntos)	25	-	-	-	25	-
2.3.c.	- Con título universitario y experiencia global mayor a 15 años: (30 Puntos)	-	-	30	30	-	-
	PUNTAJE TOTAL	**93**	**83**	**94**	**90**	**92**	**53**

El puntaje técnico mínimo requerido para calificar es de **setenta (70) puntos**, conforme lo estipulado en el numeral 18 - c Experiencia y Capacidad Técnica del Anexo B de los Datos de la Contratación (DDLC), por lo que esta Comisión de Evaluación concluye que las Firmas: Gestión Empresarial - Estudio de Auditoría y Consultoría; Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores; CYCA Contadores y Consultores Asociados; AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores y PKF Controller Contadores & Auditores, califican plenamente en la Propuesta Técnica para el servicio solicitado.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los términos de referencia y de los aspectos considerados en la Carta de Invitación, se recomienda calificar a las Propuestas Técnicas de las Firmas Consultoras que han superado el puntaje mínimo de **setenta (70) puntos** y proseguir con los trámites para la apertura del Sobre 2: Propuesta Económica, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, conforme al siguiente detalle:

FIRMAS CALIFICADAS	PUNTAJE OBTENIDO
• Gestión Empresarial - Estudio de Auditoría y Consultoría.	94

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

• CYCA Contadores y Consultores Asociados.	93
• Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores.	92
• AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores.	90
• PKF Controller Contadores & Auditores.	83

Lic. Héctor A. González R.
Contador Consultor
Responsable del Informe de Evaluación de Ofertas

==========